

La suscrita representante legal de la FUNDACION ANGEL DE LUZ, Mary Luz Ocampo Ospina, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.579.633 de Bogotá

## **CERTIFICA**

Que durante el año gravable dos mil veintiuno (2.021), la FUNDACION ANGEL DE LUZ identificada con Nit 830.508.395-7, ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la ley 1819 de dos mil dieciséis (2.016), el decreto 2150 de dos mil diecisiete (2.017) y demás normas que regulan la materia, en lo referente a la permanencia dentro del régimen tributario especial.

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2.022).

Cordialmente,

MARY LUZ OCAMPO Representante Legal

FUNDACION ANGEL DE LUZ